

## Mirando al Sur: A sesenta años del engaño internacional

Escrito por Wilma E. Reverón Collazo / Copresidenta del MINH

Miércoles, 20 de Noviembre de 2013 01:24 - Última actualización Miércoles, 20 de Noviembre de 2013 01:52

---



El 27 de noviembre de 1953 la Asamblea General de la ONU aprobó la Resolución 748 (VIII), por 26 votos a favor, 16 en contra y 18 abstenciones, eximiendo a Estados Unidos de la obligación de presentar informes sobre Puerto Rico y sacando a éste de la lista de Territorios No Autónomos.

Estados Unidos, se comprometió con la comunidad internacional a seguir desarrollando la situación política, económica y social de Puerto Rico, para facilitar que los puertorriqueños obtuviesen su autonomía plena e incluso la independencia.

«Estoy autorizado a decir en nombre del Presidente de Estados Unidos (Dwight D. Eisenhower) que si la Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprueba en cualquier momento una resolución a favor de una independencia más completa o aún absoluta, él recomendará inmediatamente al Congreso la concesión de esa independencia. El Presidente desea también decir que, en ese caso, vería con agrado la adhesión de Puerto Rico al tratado de Río de Janeiro y a la Carta de las Naciones Unidas.» (Henry Cabot Lodge)

Según el exjefe presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, José Trías Monge, lo que Estados Unidos hizo en la ONU en 1953 fue tendernos una trampa. Contrario a lo que dijo ante la ONU, "reclama soberanía total sobre la nuestra. Por tal motivo...no es lícito afirmar que

## **Mirando al Sur: A sesenta años del engaño internacional**

Escrito por Wilma E. Reverón Collazo / Copresidenta del MINH

Miércoles, 20 de Noviembre de 2013 01:24 - Última actualización Miércoles, 20 de Noviembre de 2013 01:52

---

el poder de Estados Unidos dice poseer sobre Puerto Rico es válido. Ese consentimiento nunca tuvo ni adquirió ese carácter y es tan nulo e ilegítimo para tal propósito como para el poder que se reclama."

A sesenta años de la aprobación de la Resolución 748 (VIII) el Comité Especial de Descolonización aplicando la Resolución 1514 (XV) de la ONU examina el caso de Puerto Rico y escucha peticionarios desde el 1971. Al presente ha adoptado 32 resoluciones referentes al tema del caso colonial de Puerto Rico con el reclamo de que el caso de Puerto Rico sea reexaminado por la Asamblea General a la luz de las resoluciones aprobadas y el derecho internacional vigente.

*\*Puerto Rico mirando al Sur, columna semanal del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano de Puerto Rico en el periódico del gobierno bolivariano de Venezuela, Correo del Orinoco.*